

ACTA DE NOMBRAMIENTO

Muisne 10 de Junio del 2016, la asamblea de la compañía "CAMARONERAS JUDALEYPA CIA. LTDA" a designado a la Señorita **LEIDY KATHIUSKA PARDO MURILLO** C.I. 080270579-8 como **GERENTE** de la empresa Camaronera "JUDALEYPA CIA. LTDA" para que administre los bienes de la misma, apegado en derecho y a las normas constitucionales de la república, por lapso de dos años y si el caso lo amerita podrá ser reelegida hasta que la asamblea lo considere necesario.

La señorita **Leidy Pardo Murillo**, consientes de sus actos y las responsabilidades que esta designación amerita, acepta el cargo comprometiéndose a cumplir con lo estipulado hasta donde la ley lo permita.

Srta, Leidy Pardo M

Accionista

Sr. Roberto Pardo Q

Accionista

Sr, Ángel Pardo M

SECRETARIO

Sr, Danny Pardo M

COMISARIO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MUISNE. - De conformidad con la facultad que me confiere el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial reformada. DCY FE. Que esta fotocopia es exactamente igual al documento que en original me fue exhibido y devuelto al interesado.



17 JUL 2016
Ab. Dolores Quishpe Cai.
NOTARIA PRIMERA CANTÓN MUISNE
ESMERALDAS - ECUADOR

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MUISNE
Razón de Inscripción

Con fecha veinticuatro de junio de dos mil dieciséis y bajo la partida número 3 del Libro REGISTRO MERCANTIL del Cantón, queda inscrito el presente **NOMBRAMIENTO DE GERENTE**, de la **COMPANÍA "CAMARONERAS JUDALEYPA CIA.LTDA"**, a la señorita **LEIDY KATHIUSKA PARDO MURILLO**, con cédula 080270579-8, por el lapso de **2 AÑOS** y si el caso lo amerita podrá ser reelegida hasta que la asamblea lo considere necesario.- LO CERTIFICO.

Clave Catastral.-

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Se anotó en el Libro Repertorio con el número 121

Fecha de Repertorio: viernes, 24 de junio de 2016, 11:12:48


Abg. Juan Zambrano Looor
EL REGISTRADOR (E)

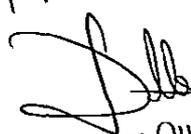


NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MUISNE. - De conformidad con la facultad que me confiere el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial reformada. DOY FE. Que esta fotocopia es exactamente igual al documento que en original me fue exhibido y devuelto al interesado.

Muisne.

11 JUL 2016




Ab. Dolores Quishpe Cano
NOTARIA PRIMERA CANTÓN MUISNE
ESMERALDAS - ECUADOR